

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: PAOLA ANDREA CULMA GUZMAN
DEMANDADO: ALFREDO BERNAL TORRIJOS
RADICACIÓN: 730013110003-2021-00431-00



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, el Juzgado

RESUELVE:

Comunicar a la Oficina de Tránsito del Municipio del Guamo (Tolima), a través del correo electrónico datt.guamo@tolima.gov.co, el embargo de la Motocicleta Placa: SIK78A Marca: Auteco Modelo: 2008 Servicio: Particular Combustible: Gasolina Cilindraje: 180 No. Motor: DJGBNL10829 Chasis: MD2DJB4Z87VL02677 Línea: Pulsar 180 Color: Azul. Propietario: ALFREDO BERNAL TORRIJOS identificado con C.C. No 93.129.863, medida decretada mediante auto del 3 de febrero del año en curso.

CÚMPLASE

N.S.V.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9d51812f05db629548c992369e62a833c1c2342f0bfa95909272260102740ba**

Documento generado en 19/04/2022 08:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>